



## EXTRACTO DE LA SESIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, artículo tres, apartado dos, letra g), y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, le remito extracto de los acuerdos adoptados por **Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de febrero de 2025**, presidida por la Excm. Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup>. Cristina Ayala Santamaría y con asistencia de los nueve concejales que la componen.

### ORDEN DEL DÍA

#### **1. Secretaría Municipal. Referencia: 5/2025/JGL**

**Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 31 de enero de 2025.**

Aprobada por la Junta de Gobierno Local.

#### **2. Sección de Contratación. Referencia: 94/2022/OBR-HAC**

**Aprobación de la solicitud de la mercantil RFS Empresa Constructora, de una nueva ampliación del plazo de ejecución de la obra "Proyecto de acondicionamiento de la urbanización de las calles La Bureba, Fernando Dancausa y López Rodó".**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

#### **3. Sección de Contratación. Referencia: 1/2020/SER-HAC**

**Desestimación del recurso de reposición interpuesto por la Sociedad Protectora de Animales Scooby contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 5 de diciembre de 2024, por el que se acuerda la resolución del contrato para la gestión del centro municipal de atención a animales domésticos, recogida de animales de compañía abandonados y control de las colonias felinas.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.



**4. Patrimonio. Referencia: 26/2024/ENAJ-PAT**

**Acuerdo para la inscripción de los bienes procedentes del Consorcio de la Variante Ferroviaria en el Registro de la Propiedad.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**ASUNTOS DE URGENCIA**

Previa declaración de urgencia y su inclusión en el Orden del Día, según determina el art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprobó el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, el art. 82.3 del ROF y el art. 42 del Reglamento Orgánico Municipal, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**5. Vías Públicas, Conservación y Mantenimiento. Referencia: 376/2024/EJEC**

**Nombramiento de Facultativo Director y de Coordinador de Seguridad y Salud de las obras las definidas en el proyecto actualizado de reconstrucción del puente de la Ctra. del Castillo, situado sobre la confluencia de las calles Murallas y Corazas (Burgos).**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**6. Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas. Referencia: 13/2024/TRAM**

**Subsanación del acuerdo de adjudicación del lote 5 (Escuela de Atletismo), en lo que respecta a los servicios de proyectos y ejecución de cursos de actividades físico-deportivas y programas de escuelas deportivas municipales.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.